

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 21 - 23 de enero de 1997

PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/97/6/Add.2

27 noviembre 1996
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO SIRIA 2418 (Ampl. 4)

(WIS No. SYR 00241804)

Asistencia para la repoblación forestal y la ordenación de pastizales

Duración del proyecto	Cuatro años
Número de beneficiarios	29 200
Costo total de los alimentos	3 171 850 dólares
Costo total para el PMA	17 622 727 dólares
Costo total para el Gobierno	79 800 000 dólares

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. Según el tipo oficial de las Naciones Unidas, en junio de 1996 un dólar EE.UU. equivalía a 26,6 libras sirias. El tipo oficial del Gobierno era de 11,2 libras sirias por dólar y el tipo del mercado paralelo de 42 libras sirias por dólar. A menos que se indique otra cosa, se aplica este último tipo de cambio. Sin embargo, hay que señalar que las conversiones de los tipos de cambio pueden ser engañosas, debido a que el Gobierno utiliza los tres tipos al mismo tiempo.

RESUMEN

El presente proyecto proporcionará, en el marco del programa de repoblación forestal del Gobierno, ayuda alimentaria a unos 29 000 campesinos sin tierra cuyos salarios en dinero son insuficientes para satisfacer las necesidades de sus familias. Los beneficiarios del proyecto son principalmente mujeres: el 95 por ciento del personal que trabaja en los viveros estatales y el 70 por ciento de los que se ocupan de los lugares de plantación de bosques y pastizales. En esta cuarta y última fase, el proyecto se concentra en la introducción de actividades alternativas de generación de ingresos para las trabajadoras. En los viveros y en las aldeas cercanas a los lugares de plantación de bosques y pastizales, el proyecto ofrecerá cursos que combinarán la alfabetización con la capacitación y la aportación de insumos para la realización de actividades agrícolas y de elaboración de alimentos en pequeña escala. Se prestará particular atención a la identificación, mediante planes experimentales, de modelos y mecanismos específicos para la ordenación comunitaria de bosques y pastizales como medio de asegurar la sostenibilidad de las actividades a largo plazo que repercuten en el medio ambiente y de sus beneficios. El arrastre de los fondos generados en la fase actual, cuya cuantía asciende a unos dos millones de dólares EE.UU., servirá para financiar actividades productivas en favor de la mujer y para apoyar la introducción de la ordenación comunitaria de bosques y pastizales. El proyecto entra de lleno en los sectores prioritarios identificados en la estrategia del PMA para la supresión progresiva de su asistencia a Siria.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional: M. Hammam tel.: 5228-2208

Oficial responsable: N. Crawford tel.: 5228-2467

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 5228-2641).

NOTA INTRODUCTORIA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

Durante 1996, la oficina del PMA en el país, junto con el Gobierno de Siria, puso en marcha la preparación de una estrategia en el país para definir el uso más adecuado de los recursos de desarrollo del PMA para Siria, puesto que su asistencia irá disminuyendo progresivamente hasta el año 2000. La reducción de los recursos generales del PMA para desarrollo y los progresos económicos y sociales logrados por Siria han condicionado la estrategia adoptada, que exige una reducción ulterior considerable de la asistencia del PMA durante los próximos cinco años. La asignación total a Siria se reducirá de 67 millones de dólares (1991-95) a 29 millones (1996-2000). Las entregas totales de productos a Siria disminuirán a 12 000 toneladas (equivalentes a unos 3,3 millones de dólares) durante el último año del proyecto que se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación. Habida cuenta de la situación actual de los recursos del PMA, este proyecto representará la última intervención importante del PMA en Siria.

Siria es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos y, como tal, sigue cumpliendo los requisitos para acceder a la ayuda del PMA para el desarrollo. Las últimas estimaciones disponibles proporcionadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sitúan su PIB de 1993 por habitante en 1 170 dólares. El PNUD y el Banco Mundial han estimado más recientemente que el PIB por habitante en 1995 era de 983 dólares. Los análisis realizados durante la preparación de la estrategia de disminución progresiva de la ayuda confirmaron que existe una justificación de fuerza mayor para mantener la asistencia del PMA, aunque sea a un nivel muy reducido.

A pesar del reciente crecimiento económico y del avance sostenido de los indicadores generales de desarrollo humano del país, en el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1996 se pone de manifiesto que más de la mitad de la población rural (cuatro millones de personas) vive con unos ingresos anuales por habitante inferiores a 340 dólares, cifra fijada por el Gobierno como umbral de la pobreza absoluta. Se calcula que los campesinos sin tierras, que representan la mayoría de los beneficiarios del PMA, tienen unos ingresos anuales por habitante de 158 dólares. Las mujeres soportan el mayor peso de la pobreza rural, detectable en un índice de alfabetización que en algunas provincias es de sólo el 15 por ciento y de índices de fecundidad con frecuencia superiores a siete hijos por mujer. Por razones socioculturales, muchas veces las mujeres se han visto privadas de la posibilidad de participar en proyectos de desarrollo económico y del disfrute de sus beneficios.

La producción agrícola, que tiene máxima prioridad para el Gobierno y es una estrategia primordial para lograr la seguridad alimentaria nacional, no ha conseguido mantener el ritmo rápido del crecimiento demográfico. De hecho, desde 1980, la producción alimentaria por habitante ha disminuido en un 15 por ciento. El índice de crecimiento demográfico de Siria se ha elevado de una media del 2,5 por ciento durante 1950-55 al 3,36 por ciento en 1995; en las provincias rurales más pobres se dan índices de crecimiento superiores al cuatro por ciento. Se prevé que la población actual, de 14 millones de habitantes, se elevará a 17 millones para el año 2000 y a casi el doble para el 2010. Estos factores, junto con una inflación anual alta, afectan negativamente al nivel de vida y la seguridad alimentaria familiar de los trabajadores de bajos ingresos y de la población pobre del medio rural.

La fuerte dependencia de la agricultura de secano hace que el país sea vulnerable a las precipitaciones irregulares y las sequías cíclicas. Si bien las importaciones de productos básicos aseguran la disponibilidad de alimentos suficientes en todo el país (el suministro diario de calorías por habitante es como promedio de 3 175), los índices de malnutrición

siguen siendo enormemente altos. Se calcula que el 40 por ciento de los niños menores de cinco años sufren un retraso moderado o grave en el crecimiento y el 10 por ciento padecen emaciación. Las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas son las principales causas de mortalidad entre los niños menores de cinco años.

No obstante, el país ha logrado importantes progresos económicos y sociales. El PIB ha crecido como promedio un cinco por ciento durante los tres últimos años, debido fundamentalmente a la rápida expansión de los sectores petrolero y agrícola. El índice de mortalidad infantil se ha reducido a la mitad en 20 años, y en la actualidad se sitúa en el 35 por mil. La esperanza de vida, de 66 años, es una de las más altas de la región. Si se mantienen estas tendencias y se complementan con una estrategia de alivio de la pobreza mejor orientada, se producirá una mejora significativa de la situación general de la pobreza y la seguridad alimentaria, y se crearán las condiciones adecuadas para una retirada racional y ordenada de la asistencia del PMA.

La manera de orientar la ayuda alimentaria del PMA en Siria ha experimentado una evolución importante. La selección de beneficiarios se basa en encuestas socioeconómicas realizadas por los departamentos de ejecución del Gobierno antes del comienzo de los proyectos. En consecuencia, la ayuda alimentaria del PMA en Siria se canaliza ahora exclusivamente hacia los pequeños agricultores de subsistencia y los jornaleros sin tierra de las zonas más pobres del país, la mayoría de los cuales son mujeres.

Los proyectos de alimentos por trabajo del PMA han contribuido de manera particularmente valiosa a aumentar el empleo y las oportunidades de generación de ingresos de las mujeres de las zonas rurales pobres, donde la escasez de alimentos forma parte de la vida cotidiana. Este hecho tiene un especial interés habida cuenta de las barreras socioculturales que suelen impedir la participación eficaz de las mujeres del medio rural en programas de desarrollo económico. La mano de obra de los proyectos de alimentos por trabajo del PMA está formada por un número creciente de mujeres, con frecuencia jóvenes, analfabetas y con la familia a su cargo. Esto refleja en parte el correspondiente aumento del número de familias del medio rural cuya subsistencia depende de los ingresos obtenidos por las mujeres. En 1980, las mujeres sólo representaban alrededor de un tercio de la mano de obra del proyecto de repoblación forestal del PMA, mientras que en la actualidad se estima que son mujeres entre el 90 y el 95 por ciento de quienes trabajan en los viveros forestales, y hasta alrededor del 70 por ciento de la mano de obra de las plantaciones. Hay un porcentaje igualmente alto de mujeres que trabajan en viveros para el proyecto de plantación de árboles frutales del PMA (Siria 2746 (Ampl.2), "Asistencia para la plantación de árboles frutales en el cinturón verde", aprobado como ampliación final por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) en mayo de 1995). En el proyecto de los árboles frutales se exige además que una quinta parte de sus agricultores beneficiarios sean mujeres, y que, de esta manera, se les proporcione bienes generadores de ingresos permanentes.

Durante el período de supresión progresiva hasta el año 2000, el PMA concentrará su asistencia donde ha sido más eficaz: la creación de seguridad alimentaria familiar mediante actividades de desarrollo de los recursos naturales y agrícolas en zonas áridas y semiáridas. La asistencia a programas de alimentación de grupos vulnerables (Siria 2511 (Ampl.3)) concluirá en 1997, al finalizar la ampliación actual. El proyecto Siria 2746 (Ampl.2) y el proyecto que ahora se presenta a la Junta Ejecutiva constituirán el programa del PMA en Siria hasta el año 2000. Estos proyectos proporcionan la principal oportunidad para el desarrollo económico y social de las mujeres sin tierra del medio rural y de los pequeños agricultores de subsistencia.

La asistencia del PMA en el proyecto Siria 2418 (Ampl.4) cambiará de un enfoque basado fundamentalmente en la escasez de alimentos en el hogar a corto plazo a proporcionar una

base económica productiva sostenible, mediante la introducción de actividades generadoras de ingresos a nivel familiar para los beneficiarios de las actividades de alimentos por trabajo. Con la supresión progresiva de la asistencia del PMA, el objetivo global del Programa es que los beneficiarios queden con bienes permanentes, a fin de ayudarlos a lograr la autosuficiencia y permitir al mismo tiempo que el Gobierno formule una nueva estrategia para mantener y ampliar estos beneficios una vez que la asistencia del PMA haya concluido.

Esta estrategia es conforme a la Declaración sobre el Cometido del PMA y al proyecto de Nota sobre la Estrategia del País (NEP) para Siria durante el período de 1996-2000 y se llevará a cabo en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas en el país.

ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. La cubierta natural de bosques y pastizales originales de Siria se ha ido reduciendo progresivamente a lo largo de los siglos. En los últimos años, la tasa de deforestación se ha intensificado debido a la presión de la población humana y los animales de pastoreo, así como a la ampliación de las actividades agrícolas hacia zonas forestales y marginales. La deforestación ha tenido unos efectos considerables sobre el medio ambiente, y ha supuesto una amenaza para las zonas de pastoreo tradicional y las tierras marginales, que se han cultivado de manera inadecuada y que, en un proceso normal de desertización, están perdiendo ahora la capa superior del suelo debido a la erosión del viento y el agua. La estepa siria, que ocupa el 56 por ciento de la superficie total del país, se ha visto particularmente afectada por un sobrepastoreo grave y por la falta de una planificación y ordenación adecuadas.
2. A pesar de las duras condiciones de los lugares y del clima, así como de la limitación de los recursos presupuestarios, las actividades de repoblación forestal del Gobierno de Siria han dado lugar a un impresionante aumento de la cubierta de bosques y pastizales a lo largo de los 20 últimos años. Los compromisos sobre políticas de alto nivel para la recuperación y protección del medio ambiente que se han ido adquiriendo desde 1977 han dado como resultado un aumento de la cubierta forestal del 2,4 al 3,8 por ciento de la superficie total de Siria. El Gobierno sirio concede una gran prioridad a la protección del medio ambiente y trata de devolver al país las condiciones que tenía a comienzos de siglo, de un 15 por ciento de cubierta forestal, y plantar unas 40 000 hectáreas al año de arbustos de pastoreo en las zonas de estepa.
3. La gravedad de la degradación de la estepa y la importancia del ganado para los pastores en pequeña escala han llevado al Gobierno a conceder la máxima prioridad al desarrollo de estas zonas. Se han plantado de arbustos reservas de pastizales en tierras estatales con objeto de abordar el principal problema que tiene la ganadería: la disminución de la productividad por animal.
4. Aunque el Gobierno ha asignado una dotación de personal y un presupuesto considerables, los recursos totales del país con destino a los sectores de bosques y pastizales no son suficientes para la ambiciosa escala de las actividades propuestas por el Gobierno, debido en parte al elevado costo de la repoblación forestal en Siria (estimado en más de 41 250 libras sirias por hectárea). Dicho costo es alto a causa de varios factores, entre los que cabe mencionar los siguientes: el clareo y la preparación de la tierra requieren una cantidad de insumos elevada, el riego y la protección de los árboles exigen mano de obra y capital abundantes, la lejanía y el estado de degradación que presentan los lugares de plantación y la

creciente presión humana y de los animales en dichos lugares. Sin embargo, a pesar de estas inversiones la contribución directa del sector forestal al desarrollo económico del país y a las comunidades locales es mínimo. Habida cuenta de que los objetivos ecológicos a largo plazo han sido de la máxima importancia, el Gobierno ha descuidado hasta ahora la adopción de un marco para el desarrollo, la ordenación y la explotación de las posibilidades de producción de las zonas de bosques y pastizales, por ejemplo, mediante la silvicultura comunitaria. En realidad, actualmente son productivas sólo 60 000 de las 723 000 hectáreas forestales. Ante la magnitud del problema de la degradación de la tierra que se ha de afrontar en Siria y el costo del modelo actual de repoblación forestal, la sostenibilidad a largo plazo de los objetivos ecológicos sólo se podrá asegurar mediante una participación comunitaria más activa.

5. La erosión de los salarios reales y del poder adquisitivo debido a una inflación alta ha contrarrestado en gran medida la reciente subida de los salarios en efectivo de los trabajadores de los bosques y pastizales. La ayuda alimentaria al sector forestal durante los 30 últimos años ha mejorado la seguridad alimentaria familiar y ha contribuido a reducir la diferencia entre los salarios del sector público y el privado. Además de ayudar al Gobierno a alcanzar sus ambiciosos objetivos de plantación, la asistencia alimentaria ha permitido a la Dirección Forestal contar con un mayor número de obreros especializados y reducir la inestabilidad de la mano de obra durante los períodos agrícolas de máxima actividad.
6. A pesar de la transferencia de ingresos derivada de la ayuda alimentaria, la mano de obra sigue estando formada por campesinos pobres, prácticamente sin tierras, sin bienes de producción y con educación o conocimientos técnicos escasos. Para estas personas no hay muchas más oportunidades de trabajo. A la mano de obra se han ido incorporando cada vez más mujeres, con frecuencia jóvenes y analfabetas, y con la familia a su cargo (el tamaño medio de las familias del medio rural es de nueve personas). Del 36 por ciento de la mano de obra total en 1980, las mujeres han pasado ahora al 90-95 por ciento del personal que trabaja en los viveros y alrededor del 70 por ciento de quienes se ocupan de los pastizales. Según los resultados del seguimiento y la evaluación (SyE) del PMA, confirmados recientemente por una encuesta socioeconómica independiente, se estima que los ingresos familiares anuales de los trabajadores son de 158 dólares por habitante, en comparación con el nivel de pobreza absoluta de 340 dólares por habitante establecido por el Gobierno y el PIB nacional por habitante de 983 dólares (PNUD, 1996).
7. La medida principal del Gobierno para aliviar la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria familiar ha consistido tradicionalmente en subvencionar los alimentos básicos. Además, los servicios sociales primordiales (atención primaria de salud, servicios médicos básicos y enseñanza) se han puesto al alcance de todos, aunque las personas que viven en las zonas más lejanas inevitablemente han tenido menos acceso. El compromiso del Gobierno de mejorar la situación de la población pobre del país se refleja en la notable mejora de los indicadores del desarrollo social (por ejemplo, el índice de mortalidad infantil se ha reducido a la mitad en 20 años y la esperanza de vida es de las más altas de la región). Sin embargo, la tasa de producción agrícola no ha logrado mantener el ritmo del crecimiento demográfico y la pobreza sigue siendo grave en algunos segmentos de la población rural, por lo que el Gobierno se ha desplazado hace poco desde una economía de planificación estrictamente centralizada hacia una liberalización prudente. Esta política ha permitido reducir las subvenciones a los insumos agrícolas en las zonas rurales y animar a los agricultores particulares y al sector privado a participar en la producción y la comercialización agrícolas; así como a desarticular progresivamente el sistema de subvenciones a los alimentos. Si bien el Gobierno ha comenzado a tomar medidas fundamentales encaminadas a la liberalización del mercado, con vistas a crear oportunidades económicas a largo plazo y abordar de raíz las

causas de la pobreza en las zonas rurales, las mejoras inmediatas en la vida de la población rural pobre han sido sólo marginales.

8. Los trabajadores beneficiarios de la ayuda alimentaria del PMA durante más de 10 años han notificado sistemáticamente que su familia goza ahora de mayor seguridad alimentaria gracias a los productos proporcionados. La escasez de alimentos sigue predominando todavía entre muchos de los trabajadores, sobre todo en los meses invernales, cuando la recolección de hortalizas y frutas en las zonas montañosas, de pastizales y de bosques no es posible.
9. Teniendo en cuenta las tasas de salarios vigentes, el alto grado de pobreza de los trabajadores de los bosques y los pastizales y la necesidad de asegurar una mano de obra suficiente para satisfacer los apremiantes objetivos planificados a nivel central, se ha demostrado que la asistencia alimentaria es un medio eficaz y justificado de ayudar a los trabajadores y a la conservación del medio ambiente. Si bien el proyecto ha tenido un cierto éxito al afrontar la escasez alimentaria familiar a corto plazo, la seguridad alimentaria a largo plazo de las familias de los trabajadores sigue siendo precaria. Aunque ha conseguido ayudar al Gobierno a lograr sus importantes objetivos de repoblación forestal, sólo recientemente se han comenzado a introducir con la ayuda del PMA, mecanismos, para asegurar la sostenibilidad del programa nacional de repoblación forestal.
10. El proyecto se ocupa de la necesidad de reducir la dependencia de la ayuda alimentaria del PMA de los trabajadores y el servicio forestal del Gobierno. Por lo que respecta a los trabajadores, el proyecto se centra en la introducción de actividades de producción alternativas, la creación de bienes y la elaboración y conservación de productos alimenticios en el ámbito familiar. En cuanto al Gobierno, el proyecto contribuye a la formulación de mecanismos que permitan a las Direcciones de Bosques y de la Estepa del Ministerio de Agricultura lograr sus objetivos a largo plazo en materia de medio ambiente de manera más rentable y sostenible, mediante un enfoque participativo de la ordenación de bosques y pastizales.

AYUDA ANTERIOR DEL PMA

11. El PMA ha estado contribuyendo a la repoblación forestal a través del proyecto Siria 2418, que comenzó en 1979. Durante la primera fase se asignaron 15,1 millones de dólares para un período de tres años; posteriormente, en 1982, se amplió el proyecto por otros tres años, con la aprobación de una asignación de 28,4 millones de dólares para repoblación forestal y plantación de frutales en gran escala. En 1986 se aprobó una segunda ampliación de tres años, por un valor de 13,6 millones de dólares, destinados a repoblación forestal. La plantación de frutales se incorporó al proyecto de desarrollo agrícola Siria 2746. La segunda fase se amplió hasta junio de 1991, fecha de comienzo de la tercera fase, cuyo valor en el momento de la aprobación ascendía a 20,6 millones de dólares, para un período de cuatro años, y comprendía actividades de repoblación de bosques y de pastizales y que luego se amplió hasta junio de 1996.
12. A lo largo de la duración del proyecto, la ayuda se ha destinado provechosamente a respaldar las estrategias generales de desarrollo del Gobierno en relación con los objetivos de conservación del medio ambiente y de lucha contra la desertización. Los objetivos a largo plazo del Gobierno son la repoblación forestal de vastas zonas de tierras improductivas, prevenir una ulterior reducción de la cubierta vegetal y la reserva de agua superficial y freática y proteger las tierras agrícolas de la erosión. Los logros materiales y la medida en que los ha mantenido el Gobierno han sido espectaculares desde el comienzo del proyecto. En el

marco de la Ampliación 3 se plantaron más de 100 000 hectáreas y se produjeron 166 millones de plántones de árboles forestales y 48 millones de plántones de arbustos. Los índices de supervivencia dependen fundamentalmente de las precipitaciones y varían de una media del 50 por ciento en las zonas semiáridas al 70 por ciento en las de precipitaciones más intensas. Tras la plantación inicial, se han realizado actividades de replantación sistemática durante un período de hasta dos años y se ha asegurado el riego mediante una flota de 360 camiones cisterna, a fin de contrarrestar, en la medida de lo posible, la escasez o la irregularidad de las precipitaciones. El compromiso del Gobierno de mantener las plantaciones ha sido firme, aunque dificultado por las limitaciones financieras. A esto hay que añadir que durante la vigencia del proyecto, el PMA ha logrado llegar a los campesinos sin tierras más pobres y a un número cada vez mayor de mujeres.

OBJETIVOS Y RESULTADOS PREVISTOS DEL PROYECTO

Objetivo a largo plazo

13. El objetivo a largo del proyecto es mejorar el nivel de vida de los trabajadores pobres, no calificados, prácticamente sin tierras (en particular mujeres) de 10 prefecturas de Siria mediante el aumento de las posibilidades de una generación de ingresos sostenible.

Objetivos inmediatos

14. Los objetivos inmediatos del proyecto son los siguientes:

- a) mejora de los ingresos a corto plazo de:
 - i) trabajadores de viveros, para la producción de plántones de árboles forestales y arbustos en todas las prefecturas;
 - ii) trabajadores pertenecientes a equipos de silvicultura y de protección en prefecturas con zonas boscosas amenazadas por la falta de una ordenación forestal adecuada;
 - iii) trabajadores de desarrollo forestal de 10 prefecturas;
 - iv) trabajadores de desarrollo de pastizales de siete prefecturas;
 - v) familias participantes en actividades piloto de ordenación comunitaria de bosques y pastizales;
- b) realizar trabajos de forestación o repoblación forestal en vastas zonas que de lo contrario serían improductivas, prevenir una ulterior reducción de la cubierta vegetal y la reserva de agua superficial y freática, proteger las tierras agrícolas de la erosión y aumentar y proteger la productividad de la estepa siria;
- c) formular y promover la adopción de modelos de silvicultura comunitaria sostenible, en los que se fomente la creación de asociaciones, se aseguren los derechos de usufructo de los árboles y se introduzcan actividades productivas para la mujer;
- d) formular y promover la adopción de modelos más integrados para el desarrollo de pastizales con participantes que se ocupen directamente de la mejora de los pastizales y de actividades productivas para la mujer;

- e) promover las posibilidades de generación de ingresos y de autosuficiencia de las mujeres, que identificarán y realizarán trabajos productivos de apoyo a las actividades en los bosques y pastizales;
- f) fortalecer la capacidad de extensión en los ámbitos de las aldeas, los distritos y las prefecturas; y
- g) preparar módulos de capacitación y mejorar la prestación de servicios de apoyo a las actividades participativas.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

15. A continuación se resumen las actividades y resultados del proyecto:

Objetivos a) y b)

- a) producción anual de 48 millones de plántones en 38 viveros de árboles forestales y 17 millones de plántones en 15 viveros de arbustos, repartidos por todas las prefecturas y con la participación de 3 500 trabajadores;
- b) creación de 20 equipos de silvicultura de 85 trabajadores cada uno en seis prefecturas: Aleppo, Homs, Hama, Idleb, Tartous y Lattakia;
- c) creación de 10 equipos de protección permanente de 45 trabajadores cada uno en las seis prefecturas anteriores y un equipo temporal en 12 prefecturas;
- d) plantación de 23 600 hectáreas de bosque en 10 prefecturas: Aleppo, Hama, Homs, zona rural de Damasco, Raqqa, Deir Ezzor, Idleb, Dara'a, Sweida y Quneitra, con la participación de 16 700 trabajadores de desarrollo forestal; y
- e) plantación de 18 000 hectáreas anuales de pastizales en siete prefecturas: Aleppo, zona rural de Damasco, Sweida, Hama, Homs, Raqqa y Deir Ezzor, con la participación de 3 200 trabajadores de desarrollo de pastizales.

Objetivo c)

- establecimiento, desarrollo y protección durante un período de cuatro años de 2 500 hectáreas de tierras forestales, con una combinación de especies forestales, frutales y forrajeras. En la silvicultura comunitaria participarán 40 aldeas y 2 000 familias a las que se concederán derechos de usufructo de la tierra; 2 000 mujeres de esas familias realizarán actividades productivas con ayuda del PMA

Objetivo d)

- mejoramiento, durante el período de cuatro años, de 3 000 hectáreas de pastizales con arbustos forrajeros, dando prioridad al equilibrio entre la conservación y la producción. Se concederán derechos de usufructo de la tierra a 60 cooperativas de explotación de ganado/pastizales (o personas particulares). Unas 1 200 mujeres de las cooperativas se encargarán de realizar actividades productivas con ayuda del PMA.

Objetivo e)

- cursos de alfabetización, capacitación y realización de actividades productivas para 1 200 mujeres de 55 viveros y 10 aldeas cercanas a los lugares de plantación o los viveros.

Objetivo f)

- selección y capacitación de 100 personas de contacto en 50 aldeas beneficiarias de los proyectos del PMA y 20 personas en 10 aldeas con proyectos de la FAO; capacitación y redistribución de los funcionarios del Ministerio de Agricultura en apoyo de las actividades participativas.

Objetivo g)

- módulos de capacitación y materiales de extensión diferentes preparados para mejorar la prestación de servicios de apoyo a las actividades participativas y para la mejora de la capacidad técnica del Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria (MARA) en materia de conservación y ordenación forestal; se celebrarán 23 seminarios y talleres de capacitación a nivel central y en las prefecturas, distritos, departamentos y aldeas.

16. Con los fondos generados anteriormente con el proyecto Siria 2418 (Ampl.3), por un valor aproximado de dos millones de dólares, se financiarán: a) la capacitación de mujeres en actividades productivas y, dentro del Ministerio de Agricultura, la mejora de los servicios de extensión y la capacidad técnica para la ordenación y conservación de bosques (585 000 dólares); b) insumos para actividades productivas con destino a mujeres trabajadoras y a enfoques participativos en relación con los pastizales y los bosques (1 275 000 dólares); y c) seguimiento y evaluación de las actividades productivas de las mujeres y de los enfoques participativos, así como estudios monográficos (140 000 dólares).

PAPEL Y FUNCIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA

Papel

17. La ayuda alimentaria servirá como:

- a) transferencia de ingresos para los trabajadores pobres y con inseguridad alimentaria;
- b) apoyo presupuestario al Gobierno de Siria, permitiéndole cumplir sus objetivos del programa de medio ambiente, mientras fomenta al mismo tiempo el arrendamiento de tierras a fin de crear modelos de participación comunitaria que subrayen la sostenibilidad mediante un enfoque participativo; y
- c) incentivo y sustitución de ingresos para que las cooperativas, los grupos y los particulares mejoren tierras de bosques y pastizales, incluso a través de arrendamientos.

Función

18. Los trabajadores de la zona del proyecto gastan como promedio más del 65 por ciento de sus ingresos en alimentos y tienen que hacer frente a una escasez recurrente de los mismos durante el invierno. Puesto que casi todos los trabajadores carecen prácticamente de tierras y

no tienen la tradición de cultivar pequeños huertos, la variedad y cantidad de alimentos que consumen son enormemente restringidas. Las oportunidades de empleo son muy limitadas y los salarios del sector público, incluido el forestal, son bajos (70 libras sirias diarias, frente a las 150 - 200 que se pagan en el sector privado durante la temporada de máxima actividad de la recolección).

Insumos de alimentos y justificación de los productos

19. Para lograr los objetivos del proyecto se necesitarán en total alrededor de 24 millones de días de trabajo, en el marco de la estrategia general de plantación del Gobierno. Los participantes recibirán una ración familiar por día trabajado (una ración familiar equivale a cinco raciones individuales) o un promedio de 25 raciones familiares al mes.
20. En vista de la escasez de recursos del PMA, la preferencia de los trabajadores por determinados artículos y su valor para ellos, y las ventajas logísticas de simplificar la cesta de alimentos, sólo se les suministrarán dos productos. Una ración familiar mensual, sin deducciones del salario, consistirá en 50 kg de harina de trigo y 1,25 kg de aceite vegetal.
21. No se aplicarán deducciones del salario de los trabajadores por sus raciones, como se ha hecho en la fase actual. Dado que los trabajadores no pagan los alimentos en la nueva ampliación, se han reducido ligeramente las raciones a fin de mantener aproximadamente el mismo nivel de transferencia de ingresos.
22. El valor efectivo de mercado de la ración familiar mensual es de 613 libras sirias. Junto con el salario diario actual de 70 libras (2 500 libras al mes, incluidas las prestaciones sociales) de un trabajador forestal no calificado, el valor total del salario mensual es de 3 113 libras. El valor de transferencia de ingresos de la ración es equivalente al 25 por ciento del salario del trabajador, lo que produce unos ingresos totales anuales de 889 dólares, o 37 356 libras, en comparación con el umbral de la pobreza absoluta de 500 dólares por habitante. En la hipótesis de un tamaño familiar medio de nueve personas con una sola asalariada, los ingresos familiares anuales por habitante ascienden a 99 dólares.

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Estrategia de ejecución

23. El proyecto ayudará al Gobierno a lograr los objetivos del programa de medio ambiente y contribuirá a reducir la inseguridad alimentaria en 10 prefecturas de Siria. El criterio general consiste en abordar las cuestiones de los bajos ingresos, la inseguridad alimentaria y la sostenibilidad de los bienes creados mediante la asistencia constante a las actividades en curso de desarrollo forestal y de la estepa. El proyecto centra sus actividades en las prefecturas más pobres, tiene en cuenta los aspectos técnicos y está dirigido a los campesinos sin tierras más pobres, sobre todo mujeres, que trabajan en el programa normal de actividades de la Dirección de Bosques y Pastizales.
24. La asistencia del PMA mejorará directamente la seguridad alimentaria y los ingresos de los trabajadores, al mismo tiempo que con ella se trata de aumentar la sostenibilidad de las actividades del proyecto y reducir la dependencia de los trabajadores y del Gobierno de la ayuda del PMA. La ayuda alimentaria aumentará y complementará las actividades del Gobierno y de otros donantes encaminadas a lograr los objetivos socioeconómicos y ambientales. Apoyará asimismo los esfuerzos para perfeccionar y aplicar mecanismos que permitan la participación de las comunidades en el establecimiento, mantenimiento,

protección y distribución de los beneficios procedentes de las actividades de repoblación de bosques y pastizales.

25. La estrategia del proyecto consiste en dar prioridad a la sostenibilidad y reducir la dependencia de los alimentos, para lo cual ha de:
- a) proporcionar a los trabajadores raciones de alimentos más pequeñas;
 - b) limitar la distribución de raciones familiares a un miembro por familia;
 - c) centrar las actividades de plantación y las de generación de ingresos en las prefecturas más pobres y en las zonas marginales más remotas de dichas prefecturas;
 - d) alentar al Gobierno y ayudarlo en la preparación de modelos participativos piloto para la ordenación de bosques y pastizales, a fin de asegurar el objetivo a largo plazo de la conservación y protección del medio ambiente; y
 - e) utilizar los fondos generados anteriormente para crear una mayor autosuficiencia entre los trabajadores del proyecto, principalmente mujeres, mediante la introducción de actividades alternativas de generación de ingresos.

Fondos generados

26. Si bien el proyecto no generará fondos, los arrastrados de la fase actual se utilizarán para abordar las cuestiones de la generación sostenible de ingresos y la seguridad alimentaria familiar. Los fondos permitirán apoyar una serie de actividades concretas que contribuirán de manera directa al suministro familiar de alimentos, a combatir el analfabetismo o generar ingresos sin un gasto de inversión elevado. Los fondos se destinarán fundamentalmente a aumentar las posibilidades de generación de ingresos de las mujeres y a reducir la carga familiar de las trabajadoras. Los fondos no asignados del proyecto Siria 2418 (Ampl.3) fueron congelados por la Comisión de Planificación Estatal (CPE), con efecto a partir de marzo de 1996, en apoyo de estas actividades. La Comisión ha acordado transferir al proyecto una suma en libras sirias equivalente a unos dos millones de dólares¹ (o un mínimo de 1,6 millones de dólares). La disponibilidad de los fondos en una cuenta que devenga intereses con un tipo de interés de mercado aceptable será una condición previa establecida en el plan de operaciones del proyecto.
27. El desembolso de los fondos se efectuará a través de la CPE. Un comité de ahorro, que contará con la participación de la Comisión, el MARA y el PMA, se reunirá periódicamente para examinar la utilización de los fondos y aprobar las asignaciones. El proyecto coordinará la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades en los viveros y de generación de ingresos en las aldeas, con el proyecto forestal y de seguridad alimentaria de la FAO GCP/INT/539/ITA y, cuando sea posible, con la Unión General de Mujeres, la Unión General de Campesinos y otras instituciones.
28. Las actividades se organizarán en los viveros y en las aldeas que tengan una concentración elevada de trabajadores de plantaciones. Aunque serán los participantes quienes decidirán en último término el tipo de actividad adecuada para su situación, el proyecto propondrá varias de ellas orientadas fundamentalmente a las mujeres que les permitan aumentar sus ingresos y sus suministros de alimentos y reducir el trabajo doméstico y la falta de tiempo. Las

¹ Calculados con el tipo de cambio del mercado paralelo, de un dólar = 42 libras.

actividades viables, que se podrían adaptar para satisfacer la demanda y las condiciones locales, incluyen, entre otras, las siguientes:

- a) cursos de alfabetización;
 - b) elaboración/secado de frutas; apicultura para la producción de miel y cera; producción y comercialización de hortalizas, champiñones, especias y plantas medicinales; cría de aves, ovejas y cabras; tiendas familiares; preparación y comercialización de productos lácteos (queso, mantequilla y yogur); y
 - c) capacitación en técnicas agrícolas, como el injerto y la poda.
29. Teniendo en cuenta el enfoque participativo que favorece el proyecto, las estimaciones que se dan a continuación para la asignación de los fondos arrastrados deben considerarse flexibles y se ultimarán en función de las actividades reales identificadas por los participantes.
30. Se organizarán cursos de capacitación en los viveros y en 10 aldeas cercanas durante las horas de trabajo, y los participantes realizarán actividades colectivas después de la jornada laboral. En el plan total se ayudará a unos 20 trabajadores por vivero o aldea. A cada uno de los 55 viveros y 10 aldeas se le asignará una cifra indicativa de 5 000 dólares, por un total de 325 000 dólares.
31. Se prestará apoyo en el ámbito de las aldeas a las trabajadoras de las plantaciones y a otras mujeres de la comunidad mediante dos mecanismos: 1) se asignará un total de 500 000 dólares a actividades agrícolas en pequeña escala realizadas en aldeas o cooperativas que estén utilizando enfoques participativos piloto en los sectores de los bosques o pastizales; 2) se asignará un total de 50 000 dólares a la cooperación con el proyecto forestal y de seguridad alimentaria de la FAO, que se centrará en 10 aldeas beneficiarias del proyecto de la FAO. Los fondos, que en total ascienden a unos 400 000 dólares, se utilizarán para mejorar el apoyo de extensión a actividades productivas, entre ellas la compra de motocicletas y el suministro de fondos para aumentar la capacidad de gestión de la Unión General de Mujeres.
32. La financiación para capacitar a funcionarios de la Dirección de Bosques y de la Estepa en ordenación silvícola y prevención de incendios forestales estará a cargo conjuntamente del PMA y el MARA. La capacitación en técnicas de extensión y enfoques participativos, junto con la preparación y producción de material de capacitación, se financiará también con cargo a los fondos acumulados. Se proporcionará capacitación de ámbito nacional y en las prefecturas, los distritos, las dependencias y las aldeas. La asignación total de fondos acumulados para capacitación y material será de 585 000 dólares. Por último, los fondos acumulados se utilizarán para apoyar las actividades de seguimiento y evaluación (SyE), para la preparación de estudios monográficos y para imprevistos (por un total de 140 000 dólares).

Logística de los alimentos

33. Los productos del PMA se enviarán a los puertos de Lattakia y/o Tartous, donde el Instituto General de Consumo se ocupará del despacho de aduana y luego se expedirán en camiones del proyecto o por tren a los almacenes centrales en Lattakia y a los provinciales de las respectivas prefecturas. La harina de trigo está a cargo de la Dirección General de Elaboración y Comercio de Cereales, que organizará la entrega de una cantidad equivalente de calidad similar a las prefecturas beneficiarias del proyecto, según un plan de distribución acordado. En la actualidad, el proyecto administra satisfactoriamente las instalaciones de almacenamiento y un sistema eficaz de distribución de alimentos. Tiene a su disposición un almacén central con capacidad para 7 000 toneladas, así como depósitos regionales con espacio para 3 000 toneladas. En caso necesario podrá disponer de otras instalaciones de almacenamiento.

34. La distribución de alimentos se efectuará en los lugares de trabajo, utilizando las listas de beneficiarios facilitadas por las dependencias pertinentes de supervisión del proyecto.

Supresión progresiva

35. En esta última fase del proyecto Siria 2418 se concede máxima prioridad a los mecanismos que permitirán reducir la dependencia de los beneficiarios y del Gobierno de la ayuda alimentaria del PMA y conseguir que el MARA y los trabajadores creen bienes sostenibles. En el proyecto se destacará la necesidad de que los particulares, las comunidades y las cooperativas participen en el establecimiento, mantenimiento, protección y reparto de los beneficios, a fin de reducir los gastos del Gobierno en la repoblación forestal y asegurar un nivel sostenido de los insumos necesarios para salvaguardar la importante inversión efectuada en la cubierta forestal y arbórea. El Gobierno es consciente de la necesidad de lograr una participación más activa de las comunidades en el mejoramiento de las explotaciones forestales y de la estepa, pero en esta última fase habrá que ayudar al Gobierno a formular los mecanismos adecuados y alcanzar los niveles de incentivos que aseguren una participación más amplia del sector privado.
36. La capacitación y los insumos para las actividades generadoras de ingresos permitirán a los trabajadores obtener ingresos alternativos durante el período posterior a la supresión de la ayuda del PMA y proporcionarán al Gobierno infraestructura y experiencia para continuar este tipo de intervención una vez que haya terminado el proyecto. Alrededor del 15 por ciento de todos los beneficiarios (y del 20 al 25 por ciento de las mujeres beneficiarias) recibirán capacitación y apoyo para actividades generadoras de ingresos, una cifra modesta, pero realista, considerando la naturaleza experimental del componente, la experiencia limitada del Gobierno y, lo que es más importante, otras responsabilidades familiares laboriosas. El PMA no prestará nueva ayuda una vez concluida esta fase final del proyecto.

APOYO AL PROYECTO

37. El proyecto estará bajo la responsabilidad general de la Comisión de Planificación Estatal (CPE) y del Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria (MARA). El Gobierno pondrá a disposición del proyecto los recursos y el apoyo institucional necesarios para la ejecución, y para el seguimiento y la preparación de informes sobre los progresos del proyecto por lo que se refiere a la fase actual. La CPE actuará de conducto de comunicación entre el Gobierno y el PMA en lo concerniente a los asuntos de políticas, mientras que el Viceministro de Agricultura lo será en cuanto a los asuntos técnicos y operativos detallados.
38. El Director de Bosques del MARA será el director del proyecto y contará con la ayuda del personal del proyecto, compuesto por un director adjunto, dos ingenieros y un contable. Con respecto a las actividades de desarrollo de las tierras de pastizales, el Director de la Estepa del MARA será el director técnico de este componente del proyecto y colaborarán con él un director adjunto de la estepa, un ingeniero y un contable.
39. En el ámbito de las prefecturas, todas las actividades del proyecto, incluida la formulación de los planes anuales, estarán a cargo del personal del proyecto en la prefectura, formado por el Director de Agricultura, el Jefe del Servicio Forestal y el Jefe del Servicio de Desarrollo de la Estepa. Los planes de las prefecturas se presentarán al MARA. Éste los agrupará en un plan nacional que, a su vez, se presentará al Consejo Supremo de Agricultura, que se reúne todos los años para debatir, examinar y aprobar los planes anuales.

40. Los planes de desarrollo de los bosques y los pastizales gozan de una prioridad elevada del Gobierno y la ayuda alimentaria representa la única asistencia externa de consideración prevista en un futuro próximo, por lo que el Gobierno proporcionará de sus recursos los fondos necesarios para la ejecución del proyecto. El costo total del proyecto para el Gobierno se estima en 3 351,6 millones de libras, es decir, 79,8 millones de dólares.
41. Las Direcciones de Agricultura de las prefecturas tendrán a su cargo la ejecución y el seguimiento cotidiano de las actividades del proyecto. La oficina del PMA en el país trabajará en estrecho contacto con las respectivas Direcciones de Agricultura, a fin de asegurar la utilización de indicadores normalizados para el seguimiento y evaluación de los objetivos a largo plazo, así como de cada uno de los establecidos a corto plazo. Las dependencias de las Direcciones de Agricultura se encargarán del seguimiento en las aldeas. Cada semestre se proporcionará la información recogida a la oficina del PMA en el país.

Otros donantes

42. Para las actividades generadoras de ingresos en las aldeas y en los viveros, la FAO cooperará y compartirá los gastos con el PMA mediante el proyecto GCP/INT/539/ITA, "Proyecto forestal y de seguridad alimentaria". La FAO proporcionará asistencia técnica (incluido un experto en planificación de las actividades y capacitación) por un total de unos 190 000 dólares, complementando de esta manera los fondos del PMA para insumos y capacitación. La coordinación y cooperación con el proyecto de la FAO aumentará la cobertura de las actividades y asegurará la calidad técnica de las actividades agrícolas generadoras de ingresos y de explotación forestal comunitaria.

BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

43. Entre los beneficiarios del proyecto figurarán más de 26 000 trabajadores temporeros, contratados por las Direcciones de Bosques y de la Estepa, durante el período de realización del proyecto, correspondiente a 24 millones de días de trabajo, según las normas laborales establecidas por el Gobierno. El proyecto se esforzará en lograr una orientación más precisa para tratar de alcanzar sus objetivos generales. Se beneficiarán en concreto los trabajadores temporeros que cumplan los requisitos siguientes:
- tener 18 años de edad, como mínimo;
 - padecer escasez de alimentos y ser la principal fuente de ingresos de la familia;
 - vivir en zonas marginales remotas de las prefecturas más pobres;
 - carecer prácticamente de tierras, bienes, educación, conocimientos prácticos y otras oportunidades de generación de ingresos; y
 - estar considerado entre los más pobres, con ingresos anuales por habitante bajos, inferiores al umbral de pobreza (21 000 libras sirias) y, en la mayoría de los casos, por debajo del umbral de la pobreza absoluta (15 000 libras sirias).
44. Serán también beneficiarias del proyecto 2 000 personas, la mayoría sin tierras, agraciadas con la concesión de derechos de usufructo de tierras forestales estatales. Además, unas 1 200 familias de ganaderos, miembros de cooperativas, que gozan de derechos de usufructo de pastizales estatales. Se seleccionará también a las familias de pastores más pobres (con menos de 50 animales por familia) que estén por lo menos semiasentadas.

Efectos previstos del proyecto sobre la mujer

45. El proyecto ha logrado ya atraer y beneficiar a las mujeres. En 1996, entre el 90 y el 95 por ciento de los trabajadores de los viveros y alrededor del 70 por ciento de los que se ocupan de las plantaciones son mujeres, y es probable que esta proporción se eleve ligeramente. Hasta ahora, el proyecto ha aumentado y diversificado las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mujeres de las zonas rurales pobres, donde las posibilidades de trabajo son pocas y la escasez de alimentos forma parte de la vida cotidiana. Sin embargo, en esta fase final se realizarán esfuerzos más concertados para dotar a las mujeres de conocimientos y bienes sostenibles para el período posterior a la terminación de la asistencia del PMA. El proyecto promoverá cursos de alfabetización y de salud en los lugares de trabajo y tratará de asegurar que los trabajadores tengan la oportunidad de mejorar sus conocimientos prácticos y de acceder a insumos que puedan reducir su carga de trabajo, mejorar el estado nutricional de sus familias y permitirles obtener ingresos adicionales dentro de su programa de trabajo ya saturado de obligaciones.
46. La capacitación y los insumos para los trabajadores de viveros y plantaciones se centrarán en actividades agrícolas en pequeña escala que sean rentables y adecuadas para su vida en el medio rural, por ejemplo, la elaboración de frutas, el cultivo de un huerto, la cría y comercialización de aves, las técnicas del injerto y poda y la apicultura. Las actividades productivas para las mujeres en cooperativas de pastizales se centrarán en la producción caprina u ovina y en la elaboración y conservación de productos lácteos. Los trabajadores de viveros del proyecto y las trabajadoras de plantaciones destinadas a ellas en unas 100 aldeas tendrán la oportunidad de participar en cursos de capacitación para actividades productivas. Teniendo en cuenta el grave problema de tiempo que tienen la mayor parte de estas mujeres, se espera que se beneficien en último término de este tipo de capacitación del 20 al 25 por ciento de las mujeres participantes.
47. El compromiso del Gobierno de mejorar las condiciones de trabajo y las posibilidades de ingresos de las mujeres participantes en el proyecto se pone de manifiesto en su decisión de congelar unos dos millones de dólares de los fondos generados durante la presente fase, que se habrían utilizado fundamentalmente como apoyo presupuestario para el MARA, y volver a orientar dichos fondos hacia actividades de apoyo a las mujeres en la fase final del proyecto. Además, el Gobierno ha acordado fortalecer la estructura de gestión del proyecto y su capacidad de extensión mediante la contratación de mujeres para algunos puestos importantes. Se contratarán mujeres, a nivel central y en las prefecturas, para coordinar y organizar actividades participativas. También se asignarán técnicos femeninos a actividades productivas y técnicos femeninos forestales a equipos de extensión para los distritos y las dependencias. Por último, el Gobierno contratará una supervisora de viveros en cada uno de los que integran el proyecto.

Seguimiento y evaluación (SyE)

48. El seguimiento por parte de la oficina del PMA en el país ha sido cada vez más intenso, y para ello ha utilizado formularios de seguimiento mediante contactos con los beneficiarios y debates exhaustivos para preparar una muestra de los perfiles socioeconómicos de los trabajadores. El personal de la oficina en el país comprueba los registros de distrito y prefectura del Gobierno por lo que se refiere a realizaciones materiales, distribución de alimentos y selección de beneficiarios. Las visitas van seguidas de un informe al Gobierno con recomendaciones para mejorar. En el marco de la nueva fase del proyecto, se han preparado indicadores cuantitativos para el seguimiento, que se centran en los logros materiales del proyecto y la distribución de las raciones. Estos indicadores se relacionarán

luego con aspectos cualitativos, a fin de medir, por ejemplo, la eficacia de los derechos de usufructo de la tierra, el éxito de las actividades productivas del proyecto en el aumento de los ingresos familiares, el grado de participación de las aldeas en actividades de explotación forestal comunitaria y la escala de participación de las mujeres y su acceso a los beneficios. Durante todas las visitas de seguimiento que realicen los funcionarios de las dependencias de extensión del MARA, así como los de la oficina del PMA en el país, se utilizarán nuevos formularios de seguimiento mediante contactos con los beneficiarios y un formulario normalizado para el seguimiento de la participación en las aldeas. La capacitación para los funcionarios del MARA en técnicas de SyE, incluida la apreciación rápida participativa, se financiará con cargo a los fondos acumulados anteriormente.

49. El proyecto se evaluará una vez concluido a fin de determinar los efectos de la supresión de la ayuda del PMA y las repercusiones del proyecto en los aspectos siguientes: seguridad alimentaria e ingresos familiares, logro de los objetivos del MARA, consecuencias a largo plazo del trabajo de las mujeres jóvenes en el sector forestal y efecto de las medidas del proyecto para la generación de ingresos sobre los ingresos y la seguridad alimentaria familiares.

VIABILIDAD DEL PROYECTO

50. En marzo de 1996 se llevó a cabo una misión PMA/FAO para examinar el proyecto en curso y valorar la solicitud de ampliación presentada por el Gobierno. La misión llegó a la conclusión de que el proyecto se estaba ejecutando de manera satisfactoria y que estaba justificada la continuación de la asistencia del PMA en el marco de una nueva fase, en la que se prestaría mayor atención a: a) la mejora sostenible de los ingresos bajos y la seguridad alimentaria familiar; y b) la preparación de mecanismos que permitan al MARA conseguir sus objetivos ecológicos a largo plazo de manera más rentable y sostenible. La misión también llegó a la conclusión de que era necesaria una nueva fase con el fin de reducir la dependencia de la ayuda alimentaria de los trabajadores y el MARA al ir suprimiendo la asistencia del PMA. Por último, la misión concluyó que el proyecto era apropiado desde el punto de vista técnico, social y económico y que se habían incluido medidas adecuadas en su formulación para garantizar la sostenibilidad y hacer frente a posibles riesgos en la ejecución.
51. Las actividades forestales que se han de llevar a cabo son en gran parte las que ya han resultado viables durante las fases anteriores del proyecto, es decir, la producción de plántones, la creación y mantenimiento de plantaciones y las actividades silvícolas. La misión PMA/FAO llegó a la conclusión de que la realización material del trabajo era en general apropiada desde el punto de vista técnico. La selección de especies, el espaciamiento, el mantenimiento y las operaciones silvícolas son las normales, con ligeras modificaciones de una región a otra, en función de las necesidades impuestas por las precipitaciones y los suelos. La tasa de supervivencia de árboles, entre un 50 por ciento (zonas áridas y semiáridas) y un 70 por ciento (zonas con más precipitaciones), se considera satisfactoria, dadas las condiciones extraordinariamente duras de muchos de los lugares de las plantaciones. El riego está asegurado gracias a una flota de 360 camiones cisterna, que compensan, en la medida de lo posible, la escasez e irregularidad de las precipitaciones. Es necesario prestar mayor atención al aumento de la gama de especies plantadas con la inclusión de árboles de productos múltiples, sobre todo olivos, variedades locales de pistachos y pinos, y la introducción de especies que requieran menos agua y puedan sobrevivir en una zona determinada con tres años solamente de riego.

52. La introducción de la participación de la comunidad en la ordenación de los pastizales y los bosques creados tendrá carácter experimental. El Gobierno está iniciando ahora un proyecto con la ayuda de la Unión Europea (UE) para modificar la política y la legislación forestales a fin de incorporar mejor la participación comunitaria y capacitar personal tanto de dentro como de fuera del país. Una misión complementaria de la del PMA/FAO ha identificado actividades experimentales específicas en los pastizales y los bosques para el proyecto, de manera que puedan ensayarse distintos enfoques participativos para la ordenación y protección de los recursos naturales. Entre ellas cabe mencionar modelos experimentales de plantación que deberían producir beneficios sostenibles para los destinatarios y que se ajusten a los objetivos ecológicos del Gobierno. Además, se han señalado mecanismos de distribución de los beneficios y enfoques participativos para la organización de las personas y los grupos con vistas a la ordenación de los recursos naturales. Los detalles de las recomendaciones se incluirán en el plan de operaciones del proyecto. Mediante la introducción de modelos concretos aplicados en distintas condiciones, la asistencia del PMA en este sector pretende también ayudar al Gobierno a elaborar un marco jurídico para la participación comunitaria en el mejoramiento de las tierras de bosques y pastizales.
53. Por lo que se refiere al apoyo de las actividades generadoras de ingresos, los trabajadores confirmaron en las entrevistas realizadas su interés en participar en la capacitación que debería impartirse durante la jornada de trabajo normal. También insistieron en que preferían participar en actividades colectivas en las cuales pudieran compartirse el trabajo y los insumos. Las actividades se centrarán en la producción agrícola y la elaboración de alimentos sencillas en pequeña escala y recibirán apoyo técnico del proyecto de la FAO GCP/INT/539/ITA, proyecto forestal y de seguridad alimentaria, en el que ya se han preparado módulos de capacitación y un conjunto de insumos que se han aplicado con éxito en la zona del proyecto. La Unión General de Mujeres prestará apoyo en la alfabetización y los cursos de capacitación. Por otra parte, un consultor enviado por el PMA ha elaborado las modalidades y los mecanismos para el componente de generación de ingresos del proyecto, especificando las necesidades de las mujeres, las actividades apropiadas para los beneficiarios del proyecto, las instituciones y organizaciones que podrían prestar apoyo técnico a determinadas actividades y los criterios para la organización de grupos de trabajadoras y trabajadores. Los resultados detallados de la visita del consultor se incorporarán al plan de operaciones del proyecto.

DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

54. Siria sigue importando grandes cantidades de cereales a fin de satisfacer las necesidades de consumo. Incluso después de años de precipitaciones abundantes y buenas cosechas, entre 1991 y 1993, las importaciones anuales de cereales fueron como promedio de 1,3 millones de toneladas.
55. El suministro anual medio para el proyecto será de 12 000 toneladas de harina de trigo y 300 de aceite comestible. Sumado a los envíos de alimentos del PMA previstos para otros proyectos en curso en el país, el suministro anual a Siria -suponiendo que haya productos disponibles para hacer frente a los compromisos del PMA- ascenderá a unas 18 500 toneladas de harina de trigo, 550 de aceite comestible y 540 de legumbres. A la vista de las cantidades relativamente pequeñas de ayuda alimentaria importada en comparación con la producción interna y las importaciones comerciales, no se prevé que los envíos de ayuda alimentaria en el marco de este proyecto influyan negativamente en los sistemas comerciales establecidos o en la producción interna de estos productos.

56. Los trabajadores son sobre todo jornaleros sin tierras que trabajan durante períodos variables, en función de la actividad de que se trate. Las oportunidades de empleo ofrecidas por el Departamento Forestal no han tenido efectos negativos sobre la disponibilidad de mano de obra para actividades agrícolas en las temporadas en las que más se necesita; por consiguiente, no se considera que el proyecto actúe como desincentivo en la producción agrícola.
57. Para reducir el riesgo de dependencia de los beneficiarios durante la Ampliación 4 -fase final de la asistencia del PMA- se ha reducido el número de productos y la ración. Los aumentos recientes de los salarios del Gobierno se han visto contrarrestados en gran medida por la inflación. Aun reconociendo el problema, el Gobierno no está todavía en condiciones de conseguir la igualdad entre el salario mínimo oficial y los salarios reales predominantes en el mercado por lo que la ayuda alimentaria suple en parte esta diferencia. Con el fin de reducir todavía más el riesgo de dependencia de manera concreta, el proyecto se centra en proporcionar a los beneficiarios conocimientos prácticos que les permitan disponer de métodos alternativos de obtención de ingresos y producción de alimentos en pequeña escala, a fin de ayudarles a garantizar la seguridad alimentaria familiar una vez terminada la asistencia del PMA.

COSTOS DEL PROYECTO

58. Se detallan a continuación los costos del proyecto:

DETALLE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos directos operacionales			
Productos			
– harina de trigo	48 116	250	12 029 000
– aceite vegetal	1 203	903	1 142 850
– Total parcial de productos	49 319		13 171 850
Transporte exterior	49 319	44	2 144 178
Total parcial de costos directos operacionales			15 316 028
B. Costos directos de apoyo			
– Evaluación			75 000
Total parcial de costos directos de apoyo			75 000
C. Costos indirectos de apoyo (14,5 por ciento de los costos de apoyo directos)			
			2 231 699
			COSTOS TOTALES PARA EL PMA
			17 622 727
COSTOS PARA EL GOBIERNO			
Manipulación, transporte y distribución de los alimentos			1 407 700
Costos de personal			3 146 500
Salarios de los trabajadores			13 335 000
Establecimiento de plantaciones			41 310 200
Herramientas, equipo, maquinaria			10 641 400
Combustible y otros medios			9 959 200
			COSTOS TOTALES PARA EL GOBIERNO
			79 800 000
COSTOS TOTALES DEL PROYECTO (PMA y Gobierno)			
			97 422 727
Costos para el PMA como porcentaje del costo total del proyecto: 18 por ciento			

COORDINACIÓN Y CONSULTAS

59. La preparación en la oficina en el país de una estrategia para dirigir la supresión progresiva de la asistencia del PMA a Siria condujo a la preparación del proyecto en Damasco por parte de dicha oficina y las autoridades del proyecto del MARA y la CPE. La oficina recibió la ayuda de una misión de examen previo del PMA, con la participación de la FAO, que visitó el país en marzo de 1996 y mantuvo numerosas conversaciones con las autoridades del Gobierno y los posibles beneficiarios. A continuación, se enviaron consultores del PMA y de la FAO para examinar sobre el terreno la viabilidad y determinar algunos detalles de los componentes del proyecto relativos a la participación comunitaria en la ordenación de bosques y pastizales y a las actividades generadoras de ingresos para los trabajadores. En vista de la complementariedad con el proyecto de seguridad alimentaria de la FAO, se celebraron amplias consultas y reuniones con funcionarios de la FAO en la Sede y sobre el terreno. El documento del proyecto se ha remitido al PNUD, a la FAO y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyas observaciones se han tenido en cuenta en el presente resumen y se examinarán durante la preparación del plan de operaciones del proyecto.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

60. Se recomienda a la Junta Ejecutiva la aprobación del proyecto.